

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º
 ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'75 pesetas
 En id. id. trimestre 2'00 »
 En id. id. un año 8'00 »
 Pagando un año anticipado 7'00 »

Precios de anuncios según tarifa.

Béjar y la Ley de Casas baratas

Siguiendo el ejemplo de otros pueblos más previsores, el Estado español ha puesto en vigor últimamente la Ley de Casas baratas, votada el año último por las Cortes y cuyo fin es el fomento de la construcción de casas higiénicas y baratas para las clases humildes.

Aun cuando la crisis de la vivienda no sea tan aguda en Béjar como en otras poblaciones, no por eso debe permanecer nuestro pueblo indiferente ante la implantación de esa ley, que al brindar habitación higiénica y barata a la clase humilde, contribuye también a iniciar reformas urbanas que higienicen y embellezcan las poblaciones industriales, harto descuidadas en este sentido, con la construcción arbitraria de las antiestéticas y antihigiénicas barriadas donde vive hacinada la población obrera.

Deber de todos los que viven en contacto con la clase trabajadora es divulgar los beneficios que la nueva ley concede a los particulares o colectividades que quieran dedicar sus capitales a la construcción de casas baratas e higiénicas, y, en particular, a las sociedades cooperativas que los mismos obreros fundaren para dedicarse a tan laudables fines.

Al capitalista o al fabricante que antes rehusaba construir casas para la clase obrera, pretextando que el alquiler de las mismas no rendía un interés razonable al capital invertido, la nueva ley de casas baratas le garantiza una buena renta, pues si el alquiler de esas viviendas no remunera debidamente al capital empleado en su construcción, el Estado abonará anualmente la cantidad necesaria para que el capital invertido en la construcción de las casas baratas obtenga una renta mínima razonable.

El Estado ofrece también por la nueva ley y en calidad de préstamo el capital necesario para construir, a condición de que las casas pasen a ser propiedad de los inquilinos al cabo de veinte o treinta años. El interés de esos préstamos será del 3 por 100 y el plazo para amortizarlos, de 20 a 30 años, según los casos.

En lugar de los auxilios anteriores, pueden los constructores de casas baratas elegir la subvención directa, mediante la cual el Estado contribuye a los gastos de la construcción con una suma igual al 25 por 100 del presupuesto total de las obras.

Gozará la construcción de casas baratas de la exención de todos los impuestos de derechos reales, timbre y también de la contribución durante un plazo de veinte a treinta años, según los casos.

En la nueva ley se dan las reglas de carácter técnico a que ha de sujetarse la construcción de casas baratas, tanto en lo referente a la solidez de las edificaciones como a la capacidad, ventilación y servicios higiénicos de las mismas.

El Ayuntamiento bejarano, a propuesta del concejal don Pedro Marcos, parece que acordó en una de las últimas sesiones acogerse a los beneficios de la nueva

ley, solicitando la constitución de la Junta local de casas baratas, que será el organismo que, bajo la dirección del Instituto de Reformas Sociales, se encargue de la aplicación y cumplimiento de las disposiciones de la ley de casas baratas. Es necesario activar la constitución de esa Junta y estudiar detenidamente el problema por lo que a Béjar afecta, pues los trámites que la nueva ley exige para acogerse a sus beneficios son sumamente largos, y si se quiere ganar tiempo, no debe abandonarse un momento este importantísimo asunto.

Paralelamente a la acción del Ayuntamiento, deben desplegar toda su actividad las diversas asociaciones obreras, movilizándolo sus reservas metálicas para la constitución de sociedades cooperativas de construcción de casas baratas, pues, como digo anteriormente, la nueva ley tiende a conceder el máximo de protección a dichas cooperativas. Imitando el ejemplo de los tranviarios bilbaínos, pueden también los obreros bejaranos realizar el ideal de tener casa propia, pues, como decía en mi primer artículo, si los tranviarios bilbaínos sin disponer de capital inicial están terminando la primera barriada de 40 casas higiénicas y confortables, ¿qué no podrían hacer los obreros de Béjar, que guardan improductivos en las cajas de las sociedades obreras varios miles de duros?

Mediten que si se acogen a los préstamos de la ley de casas baratas, el Estado les anticipa hasta el 70 por 100 del importe de la construcción de las casas, y si prefieren la subvención directa, el Estado les concede el 25 por 100; en el primer caso, con un pequeño capital inicial puede construirse una buena barriada, máxime si, como en el caso de los tranviarios bilbaínos, se recurre a la prestación personal para reducir los gastos de la construcción.

Y si la clase patronal prestara su apoyo a las iniciativas obreras, garantizando los préstamos necesarios para constituir el capital social de las cooperativas de construcción, podría más fácilmente llevarse a cabo la construcción de las modernas barriadas, donde pudieran alojarse dignamente las clases trabajadoras de nuestro pueblo.

ANGEL IZQUIERDO.

Bilbao, noviembre de 1922.

El Apóstol desleal,
 después que a Cristo vendió,
 arrepentido del mal,
 el dinero devolvió
 y se echó al cuello un dogal.

Pero todo degenera,
 y los de hoy, según infiero,
 vender, venden a cualquiera,
 pero soltar el dinero...
 ¡Si se colgaran siquiera!

GABRIEL Y GALÁN.

Pro Seminario Diocesano

Vivo interés tiene nuestro Excmo. y amantísimo Prelado porque todos los fieles de su amada Diócesis, con la oración y con sus limosnas, remedien la necesidad apremiante en que se halla nuestro Seminario Diocesano, plantel donde se cultiva con esmero la piedad y la ciencia de los futuros sacerdotes, pues como dice en su luminosa exhortación sobre el mes del Rosario y las vocaciones eclesásticas éstos han de ser en el día de mañana pregoneros de la doctrina salvadora, ministros de los Sacramentos, santificadores de las almas, guías de los pueblos, consuelo de las conciencias atribuladas, pacificadores de las familias, representantes autorizados de Dios entre los hombres y mediadores apoderados de los hombres ante Dios.

LA VICTORIA se complace en hacer llegar a todos sus lectores los anhelos fervientes de nuestro Prelado, para que, dándose cuenta de la importancia de esta obra grandiosa de caridad, den a Dios en las personas de sus futuros ministros algo de lo mucho que les ha dado, siquiera sea a título de gratitud y reconocimiento.

Para conocimiento de muchos que no se han dado cuenta de esta gran obra de caridad cristiana y estímulo de otros, se irán publicando en nuestro semanario las limosnas que se van recogiendo de todos los puntos de la Diócesis para este fin.

CUESTACION VOLUNTARIA

Excmo. Sr. Obispo. Una pensión, 420 pesetas; Ilmo. Sr. Vicario General, 25; señor secretario de Cámara, 15; día de haber de todos los señores Capitulares, 143'05; día de haber de los señores Beneficiados, 70'90; una señora de Plasencia, 1.000; día de haber de todo el clero del Arciprestazgo de Jaraiz, 45'80; día de haber de todo el clero del Arciprestazgo de Jarrandilla, 54'40; día de haber de todo el clero del Arciprestazgo de Logrosán, 61'15; día de haber de todo el clero del Arciprestazgo de Navavillar de Pela, 35'40; señor cura párroco de idem, 50; don Vicente Delgado, feligrés de idem, 15; colecta en la parroquia de idem, 42; colecta en la parroquia de San Juan de Béjar, 48'60; idem en la del Salvador de idem, 2'25; idem en la de Santa María de idem, 8'25; idem en la iglesia Amantes de Jesús de idem, 3'25; idem en la de las Ursulinas de idem, 2'65; idem en la parroquia de Cantagallo, 5.

(Continuará).

Iguales ante Dios

Cierto día, mientras el cardenal de Cheveurs, arzobispo de Burdeos, administraba el sacramento del bautismo al hijo de un hombre muy rico, vió en la iglesia a una mujer, acompañada de parientes pobres, que tenía en sus brazos un recién nacido, y esperaba humildemente, y casi oculta, que se lo bautizaran.

—Venid, amigos míos, les dijo el buen cardenal; yo quiero administrar también este bautismo y honrar a vuestro hijo, desprovisto de lujosas ropas, tanto como a este otro niño, sobrecargado de ricos adornos.

Después de la ceremonia, su Eminencia aprovechó la ocasión para dar a los ricos, lo mismo que a los pobres, una lección útil.

—Estos dos niños, dijo, son igualmente grandes delante de Dios, igualmente

caros a su corazón, ambos están destinados a la misma gloria en la eternidad, pero han de llegar por caminos distintos: el rico por la «caridad», que consuela y ayuda a sus hermanos; el pobre, por una vida humilde y laboriosa. El cielo se le abrirá a aquel que «sufre», porque habrá sido paciente; al que «socorre», porque habrá sido «compasivo». La virtud del uno debe ser la caridad que da y se sacrifica; la virtud del otro, la paciencia, la gratitud. Es menester que ambos empiecen desde hoy su misión en la tierra. El niño pobre no puede pedir; yo seré su intérprete; el rico no puede dar; vosotros seréis sus representantes.

El cardenal fué enseguida favorecido con abundantes limosnas, que entregó allí mismo a la familia indigente, la que llorando de emoción y gratitud bendecía a la Providencia.

AYUNTAMIENTO

NOTAS DE LA SESIÓN SUBSIDIARIA DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 1922.

Empieza a las 19 horas y 40 minutos. Preside el alcalde y asisten los concejales señores Marcos, Martín Ceñudo, Gutiérrez, Martín Sánchez, Fuente y Natal.

Leída el acta de la anterior, se aprueba. A informe de la comisión de Policía y Obras una solicitud de la Superiora del asilo de niñas huérfanas, en la que pide permiso para proceder a la apertura de una ventana en la fachada del edificio, a la parte del Saliente.

Id. a la de Hacienda, de otra de don Serafio Díaz Montero para establecer un depósito de vinos al por mayor en un local del edificio propiedad de don Emilio Plasencia, situado en la carretera de Salamanca a Cáceres.

Se aprueban los informes siguientes de la comisión de Policía y Obras:

Concediendo a don Emilio Muñoz García, autorización para colocar en la calle del 28 de Septiembre una tubería que desagüe a la cañería general destinada al servicio de un retrete, que se propone construir en el corral de una casa sin número, sita en citada calle.

A don Jesús Hermosa Sánchez, para convertir una ventana en balcón antepecho.

A don León Cejuela, para reparar la fachada de la casa número 34 de la calle de Olleiros; así como para la variación de un caño de aguas sucias para el servicio de dicha casa.

A don Rafael Iñiguez López, para arreglar la fachada de la casa número 35 de la calle del 29 de Agosto, como igualmente para construir una ventana que existe en mencionada fachada, en balcón antepecho.

A don Plácido Iglesias, para enchufar un caño en domicilio particular, correspondiente a la casa número 29 de la calle del Solano.

A don Manuel López, para reparar una pared en la finca de su propiedad, en el camino del Castañar, frente al Rogajo; así como para la alineación de referida pared con sujeción al croquis que se une a referido informe.

A doña Santa Sánchez, para convertir en balcón antepecho una ventana correspondiente a la casa de su propiedad, en la calle de Barrioneila, número 41.

Se desestima la petición de don Martín González sobre instalación de una línea de alta tensión, por tener en proyecto el Ayuntamiento la supresión simultánea de todas las líneas aéreas existentes dentro del casco de la población, para lo cual tiene ya variada su instalación de alta tensión, con el fin de garantizar la seguridad personal de los

Redondo Hermanos & García y Cascón

BANQUEROS

Mayor de Sánchez Ocaña, 25.—BÉJAR

Principales operaciones que esta casa realiza

Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. — Cobro y descuento de letras sobre plazas de España y extranjero. — Giros y órdenes de entrega sobre las principales plazas nacionales y extranjeras. — Cartas de crédito. — Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y en las principales del mundo. — Negociación de libras, francos, dólares, marcos, etc. — Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados, y demás operaciones de BANCA, CAMBIO Y BOLSA.

Intereses que abonamos sobre cuentas en pesetas: Cuenta corriente a la vista, 3 por 100; a tres meses, 4 por 100; a seis meses, 4 y medio; a un año, 5 y medio, y a dos años, 6 por 100.

— CAJA DE AHORROS —

Interés 4 por 100 anual

Devengando intereses al día siguiente de efectuadas las imposiciones y los reintegros se pagan en el acto de su reclamación.

Horas de oficina: de 9 a 12 y de 2 a 5

transeuntes.

Se aprueba también el informe favorable que la misma comisión emite a la solicitud de don Manuel Sánchez Rodilla, en el expediente sobre cesión de terrenos considerados como sobrantes de la vía pública.

A don Joaquín González Hernández se le autoriza para establecer un depósito de vinos al por mayor en un local de la carretera de Salamanca a Cáceres.

Se discute ampliamente el asunto del reloj de la Corredera, después de haberse dado cuenta del acta de apercibimiento levantada por el Inspector Regional del Trabajo, por falta de seguridad en la escalera de la torre de aquél. En dicha acta advierte el Inspector, que no se podrá poner citado reloj en marcha sin modificar convenientemente la escalera del mismo, apercibiendo al Ayuntamiento, como patrono que es, para que realice expresada modificación.

El presidente de la comisión de Policía dijo, que le extrañaba que sin estar terminadas las obras de la torre y sin que sobre éstas hubiera emitido informe el director de las mismas, se hubiera adelantado el señor Inspector a hacer el apercibimiento de referencia. (¿Cuánto tiempo hace que empezaron? Ya se nos va olvidando. ¡Ni que fueran las de El Escorial!)

El señor Ceñudo manifiesta, que si no fuera porque le daba vergüenza de esta obra, hecha dentro del periodo de su vida en el Concejo, propondría que se demoliera. (Y tiene usted razón que le sobra. No faltaría quien le ayudara). Afirma que el Inspector tenía razón al hacer lo que ha hecho.

El señor Marcos, de Policía y Obras, añade, que con dicho requerimiento se molestaba al director de las obras, a quien consideraba persona muy capaz y competente.

El señor Martín Sánchez se manifiesta de acuerdo con el señor Ceñudo; siguen discutiendo de este asunto por bastante tiempo, terminándose con una contestación del señor Marcos al señor Ceñudo, en la que le dice que la fachada iría pintada, fijándose además anuncios y como el número de anuncios que se había solicitado excedía de las dimensiones destinadas al objeto tenía el pensamiento de verificar un sorteo, con el fin de colocar los que correspondieran en suerte.

El presidente de la comisión de Policía y Obras da cuenta de la visita girada a las casas que se encuentran ruinosas, según relación que presenta, prometiendo la presidencia instruir los correspondientes expedientes.

El señor Gutiérrez, vocal de la de Hacienda, da cuenta de haber recibido carta de pago por valor de 417'35 pesetas, ingresadas a cuenta del resto de cédulas personales del actual ejercicio.

A propuesta del señor Ceñudo, vocal de la de Instrucción, se aprueba que por la alcaldía sea solicitada una subvención del Ilustrísimo señor director de primera Enseñanza, después de dar cuenta del buen funcionamiento de la Cantina Escolar y afirmar habían sido corregidos los abusos de años anteriores.

En cumplimiento del acuerdo adoptado en la sesión anterior, el alcalde da cuenta del resultado de las gestiones realizadas por él cerca de los comerciantes de esta ciudad sobre la transformación del impuesto en la matanza de cerdos. Añade, que tanto a don Rafael Calzada como a todos los demás comerciantes a quien visitó, les había parecido muy bien la idea, asegurándole que de esta manera se crearía en Béjar una nueva industria.

Después de mucha discusión, se adoptaron sobre este asunto los acuerdos siguientes:

1.º Que a partir del 1.º de diciembre próximo queden desgravadas del pago del impuesto de consumos las cabezas del ganado de cerda que se sacrifican en este término municipal, cobrándose por el Municipio únicamente 5 pesetas por el degüello de cada una de las mismas, el cual solo será permitido, incluso a los particulares, en el co-

rral que actualmente se destina a la matanza de este ganado, enclavado en la Plaza Mayor y en el terreno comunal de la Corredera, próximo al camino viejo de Candalaria, desterrándose de este modo la mala costumbre que existe de verificarse en las calles públicas con grave daño para la higiene y salubridad del vecindario y

2.º Que por la alcaldía se dé a conocer inmediatamente al público el precedente acuerdo, imprimiéndose en octavillas, que serán repartidas con profusión para conocimiento general.

Se acuerda por unanimidad quedar sin efecto el expediente que en la última sesión se acordó instruir sobre el asunto del alumbrado, después de algunos dimes y diretes por parte del señor Marcos y Ceñudo, de si habían ido o no con intención a la sesión en que se dió cuenta de los ingresos y gastos del alumbrado, oficiales de uno y otro. (¿Qué cosas se hablan en los escafios!)

Se acuerda que por la alcaldía se dirija un oficio a las Empresas de electricidad de esta ciudad, ordenándolas que de toda variación de tendido o línea pública que realicen, den cuenta al Ayuntamiento.

A un ruego del señor Gutiérrez, la presidencia promete informarse del estado en que se encuentra el proyecto del ramal que, partiendo de la carretera de circunvalación, desembocará en la calle de Rodríguez Vidal.

El Ayuntamiento acuerda, que por la alcaldía sea convocado el Consejo de Administración a fin de ver el medio de resolver en definitiva el asunto del trigo y de los anticipos reintegrables hechos al Ayuntamiento por particulares con destino a la adquisición de trigo, pidiendo el señor Ceñudo que la comisión de compras se haga cargo de las 18.000 pesetas del depósito que obra en poder de los trigueros de Alba de Tormes, las cuales se comprometieron a devolver a dicha comisión, repartiéndose proporcionalmente referida cantidad entre los señores que anticiparon dinero al Ayuntamiento.

A instancias del mismo, fué autorizado el Delegado del servicio de alumbrado público para elevar en veinte céntimos el precio de cada lámpara de 5 bujías, así como para que fije el importe proporcional que corresponda a las bujías de más intensidad lumínica, el cual aumento empezará a regir a partir del 1.º de enero próximo y se dará a conocer al público con la anticipación necesaria.

A continuación, el mismo anuncia, que en la sesión próxima, si a ella concurría mayor número de concejales, se ocuparía de la necesidad y conveniencia de que el Ayuntamiento adquiriera el nuevo grupo de máquinas para su central eléctrica, que, en principio, ya había sido aprobado por el Municipio.

El señor Martín Sánchez también anuncia, que en la sesión inmediata sometería a la consideración del Ayuntamiento tres proposiciones encaminadas a arbitrar recursos en el servicio de alumbrado.

Fuó tomada en consideración la propuesta del señor Marcos, para que el Ayuntamiento cambiara impresiones con las Juntas centrales de obreros del ramo textil y de construcción, acerca del proyecto de casas baratas.

A petición de los señores Gutiérrez y Ceñudo, la alcaldía promete adoptar las necesarias medidas encaminadas al abaratamiento de las subsistencias en nuestra ciudad, y a este fin anuncia a los concejales, que tenía solicitados informes acerca de los precios a que en otras plazas se cotizaban los artículos de general consumo, en el deseo de obrar con el mayor acierto.

Por último, y a propuesta del señor Ceñudo, el Ayuntamiento acuerda, que por la alcaldía sea impuesta una multa de 10 pesetas al señor Cejuela, por haber arrojado escombros sobre la vía pública desde su casa, sin la autorización correspondiente.

Y no habiendo más asuntos, se levanta la sesión a las 22 horas y 30 minutos.

Boletín meteorológico

Datos de la Escuela Industrial TEMPERATURAS

Días	Máxima	Mínima
25 Novbre.	10º	3º
26 id.	9º	2º
27 id.	10º	2º
28 id.	8º	2º
29 id.	9º	1º
30 id.	10º	3º
1 Dibre.	11º	4º

Sueltos y Noticias

Como anunciamos en nuestro número anterior, el jueves pasado principió la solemne novena, que la Asociación de Hijas de María dedica, en la parroquia de San Juan, a la Inmaculada.

El altar está primorosamente adornado y muy bien iluminado con profusión de bombillas eléctricas, destacándose la preciosa imagen de la Virgen.

Un coro de señoritas asociadas canta, con mucha afinación, hermosos motetes.

Las dos últimas noches habrá sermón, que predicarán don Felipe Amador Yuste, coadjutor de la parroquia de San Juan, y don Enrique Sánchez Matas, párroco de Palomares.

El panegírico de la fiesta le tendrá don José M.ª Santamera.

MUEBLES de aire comprimido y de otros modelos, para puertas y cancelas.

BISAGRAS de doble acción.

TIRADORES dorados y toda clase de herrajes para las mismas lo encontrará en la

FERRERÍA DE ARIAS

Ayer, en la parroquia de San Juan, se celebró el enlace de la distinguida y virtuosa señorita María Sánchez-Cerrudo Atienza, hija de nuestros queridos amigos y próximos parientes de nuestro director, don Bernabé, culto abogado de esta ciudad y doña Dolores, con el activo y competente industrial don Higinio Cascón Núñez.

Bendijo la unión el párroco-arcipreste don José M.ª Santamera y fueron padrinos, doña Dolores Atienza Agero, madre de la novia, y don Segundo Cascón Hernández, padre del novio.

Los numerosos invitados, fueron obsequiados con un espléndido banquete, muy bien servido, en el Hotel España.

Los novios se han velado hoy en el Santuario del Castañar y esta noche salen para Sevilla y otras poblaciones andaluzas.

Reciban nuestra más sincera y cordial enhorabuena, extensiva a sus señores padres y les deseamos abundantes gracias del cielo para cumplir los deberes que su nuevo estado les impone.

SE VENDE una parte de casa capaz para dos familias independientes y buhardilla habitable con bodega. Calle Alojjería, número 13. Dará razón, **LORENZO IGLESIAS, Curas, 19.**

Isidro Sánchez Iglesias, de 48 años, casado, natural de esta y domiciliado en Horeajo de Montemayor, fué herido de un disparo de escopeta en el hombro izquierdo, el día 27 del pasado, por la mañana.

El causante de la herida fué un hijo del Isidro llamado Narciso Sánchez Hernández, de 18 años.

Parece ser que el padre le hacía constantemente objeto de reconvenciones y como el Narciso creyera éstas injustificadas, decidió atentar contra aquél, en ocasión de hallarse en el sitio denominado Viñas del Calvario. (¡Valiente bárbaro!)

El autor del disparo ha ingresado en la cárcel a disposición del Juzgado de Instrucción, que entiende del asunto.

LA CASA DE CESÁREO MARTÍNEZ

Mayor de Pardiñas, 83

Tiene grandes existencias en pañería fina y Novedades del reino y extranjero, con grandes rebajas de precios.

GRAN SURTIDO

en lanería para trajes de señora, géneros blancos y tejidos de algodón de todas clases.

EBANISTAS

Se necesitan buenos OFICIALES y AYUDANTES en el taller de **Venancio Crisóstomo**

Mañana, a las diez y media y en la escuela de párvulos de El Salvador, se celebrará un homenaje a la culta profesora señorita Amelia Martín Rivero, con cual acto, la Asociación de Maestros del Partido desea expresar su satisfacción a referida profesora, por haber obtenido un premio en los Juegos Florales celebrados en septiembre pasado en nuestra ciudad.

Para referido acto hemos sido atentamente invitados.

Estufas, braseros, calentadores, caloríferos, burlete y tubería de chaparrón para cocinas y estufas. Antes de comprar vea usted en la

FERRERÍA DE ARIAS

La «Gaceta» publica las condiciones para proveer por concurso tres plazas de médicos encargados de los servicios sanitarios en las Jurdas.

El sueldo personal asignado a cada plaza será de 5.000 pesetas, más 10.000 como indemnización por gasto de residencia, caballo, etc.

El plazo para la presentación de solicitudes termina el 25 de diciembre próximo.

Papeles de escribir y de embalaje. — Artículos de escritorio. — Material de enseñanza. — Libros y cuadernos rayados. — Obras literarias. — De todo mucho surtido.

Librería de Calvo

Teléfono 40.

Con brillantísima puntuación, ha aprobado el segundo ejercicio en las oposiciones a la Judicatura, nuestro buen amigo el aventajado joven abogado, don José González Serrano.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena, extensiva a sus señores padres.

LA BEJARANA

Fábrica de gorras

Esta casa cuenta con un inmenso surtido en géneros para las mismas.

Se confeccionan gorras a la medida con esmero y prontitud a precios económicos.

No confundirse: frente al Parque de la Corredera.

LA BEJARANA

Han llegado de León, para asistir a la boda de su sobrina la señorita María Cerrudo y pasar unos días con la familia, el culto abogado don Eusebio Campo Barbajero y su distinguida esposa doña Micaela Sánchez Cerrudo.

También han venido de Salamanca con el mismo fin, el acaudalado propietario don Antonio Cobaleda y su bella esposa doña Petra Rodríguez. Sean bien venidos.

Portiers de latón.
Palas automáticas para estores.
Tohalleras de cristal.
Cadena de latón para aparatos de luz eléctrica y otros usos.
Compre siempre en la **Ferretería de Arias**

Con una *papalina* más que regular, estaba el 20 del pasado en la plazuela de la Piedad Marcelino Téllez, blasfemando de una manera soez, cuando acertó a pasar por allí el agente de Vigilancia don Amado Blázquez, el cual le denunció a la Inspección de Vigilancia, habiéndolo impuesto al primero el señor Gobernador civil de la provincia, por tal hecho, la multa de 25 pesetas.

Aplaudimos al señor Blázquez y sirva este aplauso de estímulo (aun cuando nos consta que no le necesita), para que no ceje en su labor, hasta que consiga la extirpación de la

blasfemia y la embriaguez, que tanto rebajan la dignidad del hombre.

CONTABILIDAD POR PARTIDA DOBLE. METODO SENCILLO Y PRACTICO. HORAS DE CLASE: DE SIETE Y MEDIA A OCHO Y MEDIA DE LA NOCHE

EXCELENTES ANAYA TRIAS
Sánchez Ocaña, 24 y 26, principal, derecha.

Hasta el día 7 del actual, a las doce de la mañana, se admitirán, en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, pliegos para la ejecución de las necesarias para la conservación de los caminos vecinales de esta estación de ferrocarril a la carretera de Ciudad-Rodrigo y desde la estación de Puerto de Béjar a Lagunilla.

UNA MÁQUINA CANILLERA
recién llegada de fábrica constructora de Alemania, con 60 husos a 2 caras, 30 en cada lado, con paro automático, se vende de ocasión sobre vagón en almacén Barcelona. Entrega inmediata.

EMILIO KUBISSA
Barcelona. —:— Apartado 721.

Se vende en el sitio de: **La Hoyuela,**
:: nominado ::
una viña superior, de 80 peonadas de cava, con caseta y agua abundante.
Para informar, **Pablo Rodríguez,** Mansilla, 25, BEJAR

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA Salamanca

Situación al 15 de noviembre de 1922

Activo

Accionistas.	7.500.000'04
Caja y Bancos.	1.485.308'60
Cartera de valores.	2.350.431'92
Cartera de efectos.	1.584.946'33
Sucursales.	1.038.411'98
Anticipos en cuentas corrientes y cuentas de crédito.	7.144.483'28
Inmuebles.	453.812'08
Instalación y constitución.	298.412'89
Mobiliario y cajas de alquiler.	171.297'61
Gastos generales.	116.330'34
Créditos concedidos por disponer.	1.237.290'41
Cuentas diversas.	217.243'15
	23.597.868'63
Depósitos de valores.	10.738.837'00
TOTAL.	34.336.705'63

Pasivo

Capital	10.000.000'00
Fondo de reserva	17.936'68
Cuentas corrientes.	8.006.885'61
Caja de Ahorros e imposiciones.	2.879.848'91
Efectos a pagar.	433.524'58
Beneficiarios de créditos por disponer.	1.237.290'41
Cuentas diversas.	1.059.832'73
Pérdidas y ganancias.	262.549'71
	23.597.868'63
Depositantes de valores.	10.738.837'00
TOTAL.	34.336.705'63

V.º B.º

El director gerente, Miguel Fernández y Dans. El presidente del Consejo, Bernardo Olivera. El interventor, Felipe Domaica.
Este Banco realiza toda clase de operaciones bancarias.

Y A SE HABRAN CONVENCIDO

que para comprar vasos, jarras y demás artículos de cristal y loza, hay que ir a la

FERRERERIA DE ARIAS

No es posible igualar sus precios.

LA PROXIMA SEMANA verán el surtido que recibe de VINAGRERAS, AZUCAREROS, LAVAFRUTAS, SALEROS y otros muchos artículos.

INDUSTRIALES

Para primeros del año próximo quedarán disponibles de arrendamiento los locales donde ha estado establecida la fundición de la señora viuda de don Luis Izard, situados en la calle de Colón.

Para informes

Pablo Izard

Solano, 28.

FÁBRICA DE CHOCOLATES
MATEO GARCIA
Libertad, núm. 7.-BÉJAR
Paquete de 460 gramos, desde 1'50 a 3 pesetas, con canela o vainilla.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

FELIPE F. ESPINA

Motores.—Dinamos.—Transformadores de todas capacidades y voltaje.—Turbinas hidráulicas para todos los saltos y potencias.—Grupos motores bombas.

Motores "CROSSLEY,"

para gas pobre, gasolina y aceites pesados, etc.

Taller de reparaciones de toda clase de maquinaria eléctrica.—Material pequeño y toda clase de lámparas.

OFICINA TÉCNICA: PARDIÑAS, 84.—BÉJAR

Esta casa se encarga del estudio y montaje de centrales completas.—Haciendo encargos de 25 lámparas en adelante, precios y condiciones de fábrica.

TEMA 5.º

MEDIOS CONDUCENTES AL MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA PRÁCTICA DEL OBRERO

Lema: *La práctica sin teoría no es práctica; es rutina.*

Trabajo al que se concedió *Accésit* original de don Angel Izquierdo Gonzalo.

EL MOMENTO INDUSTRIAL ACTUAL Y LA NECESIDAD DE PERFECCIONAR LA ENSEÑANZA PRÁCTICA DEL OBRERO

En la ruda lucha entablada en el campo industrial entre los industriales de todas partes para la conquista de mercados donde colocar sus productos, han de quedar victoriosos los que dispongan de mejores y más potentes medios de producción y cuenten, a la vez, con obreros más instruidos y más disciplinados; industriales que no se apresten para luchar y grupos de obreros que por indolencia no se cuiden de adquirir la instrucción técnica necesaria para tomar parte en la contienda, caerán en el campo de batalla víctimas de sus imprevisiones.

Y si la lucha entablada exige, por parte del industrial, la transformación de los anticuados procedimientos de fabricación, adoptando modernos artefactos que perfeccionen y abaraten la fabricación, la implantación de esos complicados artefactos exige hábiles obreros que los manejen, ya que la maquinaria por sí sola nada puede hacer sin el concurso del operario, que la comunica la vida y atiende cariñosamente a sus más leves indisposiciones.

Existen, por desgracia para la industria, buen número de industriales, que creen que el progreso de sus respectivas industrias depende exclusivamente del perfeccionamiento de la

maquinaria empleada, y consideran al obrero como un elemento secundario para la producción; tan errónea teoría suelen pagarla bastante cara, puesto que los modernos artefactos puestos en manos inexpertas, no pueden rendir en cantidad ni en calidad todo el trabajo que rinden cuando son manejados diestramente por hábiles e instruidos obreros. La misma vida y conservación de la maquinaria moderna dependen principalmente de la competencia de los encargados de manejarla.

Estas ligeras consideraciones demuestran que los obreros técnicamente bien formados son una buena base para el progreso de la industria; de aquí que la preocupación de todo pueblo industrial sea estudiar medios conducentes a mejorar la enseñanza práctica de sus obreros. ¿Cuáles son estos medios? Veámoslo.

LA ENSEÑANZA TÉCNICA PROFESIONAL DE LOS APRENDICES. SU NECESIDAD E IMPORTANCIA

De los medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero el mejor, sin duda alguna, es la implantación y fomento de la enseñanza técnica de los aprendices en todas las profesiones, que les proporciona los conocimientos científicos aplicables a sus respectivos oficios.

Ya no puede ni debe limitarse la formación del obrero moderno al aprendizaje rutinario de antaño, en que el futuro aprendiz, niño aún, era sacado anticipadamente de la escuela primaria y recluido en los establecimientos industriales, dedicándole las más de las veces a trabajos superiores a sus escasas fuerzas, y ajenos por completo a la profesión que deseaba aprender. La frágil maquinilla humana que, automáticamente, sin darse cuenta del porqué de las cosas, ejecutaba los más rudos y toscos trabajos, ya no tiene razón de ser en la industria moderna, donde maquinarias apropiadas realizan más y mejor labor, los progresos de la mecánica tienden a reemplazar ventajosamente al antiguo aprendiz y parecen indicar a la sociedad el camino que debe seguir para la formación del obrero moderno.

A medida que el progreso industrial lanza al mercado nuevos y perfeccionados artefactos industriales, aumenta también la necesidad de formar el personal competente para manejarlos. Sin una sólida preparación teórico-práctica hubiera sido

SECCION DE ANUNCIOS

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL:

SALAMANCA**Capital: 10.000.000 de pesetas****Sucursal de Béjar**

TELEFONO 87.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazo en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en

fondos públicos, valores industriales, moneda etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

Ponemos nuestros servicios a la disposición del público en las mejores condiciones

CAJA DE AHORROS*abonando crecido interés*

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. —Depósitos voluntarios en efectivo.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco.

Para trajes y gabanes de última novedad, clase excelente y económicos, la primera casa, la de **ROMERO**

Para mantas de viaje, mantonería y bufandas de todas clases, la casa **ROMERO**

Para géneros de punto, géneros blancos, colchas, colchones, cobertores y juegos de cama, ninguna como la casa

BALTASAR ROMERO ASENJO

FRENTE AL RELOJ DE SAN GIL

Curtidos de todas clases. — Cortes aparados. — Calzados de las mejores marcas.

Antes de comprar estos artículos visitad el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso. Siempre encontrareis lo mejor de lo mejor por un precio económico.

NO CONFUNDIRSE:**FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA**
REINOSO, 14**EDUARD ESSER & C.º G. m. b. H.****GÖRLITZ (Alemania)****MAQUINARIA PARA TINTORERIAS**

Toda clase de aparatos para teñir lana, algodón, pelos, material suelto, madejas, bobinas, cops, plegadores, piezas y trapos.— Maquinaria auxiliar para tintorerías.— Instalaciones completas.

NOVEDAD:

Máquinas automáticas para teñir según procedimiento «Esser» patentado. Pídanse detalles al

REPRESENTANTE PARA ESPAÑA: **EMILIO KUBISSA****BARCELONA.***Apartado de Correos 721.***SE VENDE**

una casa con corral junto al Regajo de los Moros, en la carretera del Castañar, informará

Juan José Sánchez*Libertad, 39,—(Muebles)***ALMACEN****de harinas y cereales****DAMIÁN SANCHEZ RODILLA****Navalmoral de la Mata**

LA AMUEBLADORA

PEDRO MARGOS PÉREZ

TALLERES MECANICOS DE EBANISTERIA, TAPICERIA Y CARPINTERIA, premiado con *Diploma y Medalla de Oro* en la Exposición de 1903.

SOLIDEZ, ELEGANCIA Y ECONOMIA

SALONES, DESPACHOS, ALCOBAS Y COMEDORES
Olleros, 8.—BÉJAR

Los muebles de esta casa, solo se venden en ella y todos llevan marca de fábrica para ser conocidos.

LA PRIMITIVA BEJARANA

fábrica de chocolates de

FEDERICO CORTÉS MERÁS

Se recomienda a cuantos por primera vez tomen los chocolates de esta casa, se fijen con detenimiento en el aroma de sus buenos *cacaos* y *canelas*, así como en el esmero con que están elaborados.

Se hacen tareas de encargo a gusto del consumidor.

imposible formar esa legión de jóvenes obreros ocupados en la construcción del material de aviación, navegación submarina, radiotelegrafía y demás ramas de la industria donde se aplican las maravillosas creaciones de la mecánica moderna; el acertado manejo de los complicados motores de explosión empleados en aquellas dos modernas ramas de la industria, requiere además de los conocimientos para darse cuenta de su funcionamiento, una preparación o iniciación en varios de los oficios que abarca la construcción de los mismos, único modo de poder llegar a conocer los defectos de funcionamiento y aun efectuar las pequeñas reparaciones necesarias para su nueva utilización.

En la moderna industria textil es tanto o más necesaria la formación técnica del obrero; el tejedor y el hilador, que manejan los modernos telares y selfactinas, si se han preocupado de su instrucción técnica, podrán ventajosamente apreciar el funcionamiento satisfactorio o defectuoso de sus respectivas máquinas y, lo que es mejor, reparar por sí mismos las pequeñas averías tan corrientes en ellas; modernas maquinarias que, por ineptitud de los obreros encargados de ellas, exijan el sostenimiento de personal especialista para su dirección y conservación, de poca utilidad serán para el industrial, ya que los gastos del personal especialista encarecerán la producción de dichas maquinarias; es, pues, indispensable, para sacar el mayor provecho posible de la maquinaria moderna, preocuparse de formar técnicamente al obrero que ha de manejarla; industriales y obreros han de convencerse de que hoy ya no basta aprender prácticamente un oficio, es menester conocer a fondo los fundamentos científicos de las máquinas y herramientas modernas y los nuevos procedimientos de fabricación.

FORMACIÓN TÉCNICA DEL OBRERO TEXTIL

Por lo que al obrero textil se refiere, no debe limitarse su formación profesional al aprendizaje de uno o varios de los oficios de la industria textil; la especialidad de esta industria, su escasa difusión y las frecuentes y largas crisis de trabajo por que tan a menudo atraviesa nuestro pueblo, deben llevar al ánimo del obrero textil el convencimiento de lo útil que será el aumentar su bagaje intelectual con la adquisición de otros conocimientos que le abran nuevos horizontes, cuando

sa de trabajo un magnífico ramo de bellas y fragantes rosas; las palabras del sabio habían despertado emociones hasta entonces no sentidas en el espíritu inculto de la mujer que las escuchó, y el agradecimiento se tradujo en aquella ofrenda de un alma humilde a otra de inmensos vuelos.

Aspiremos, técnicos hermanos, a esa recompensa; sea para nosotros el galardón más preciado, la gratitud de los que quieren saber, *¡las rosas de los humildes!*